

Madre denuncia falencias en atención de menor con TEA

MARTHA HECHERDORSF. Ovalle

La hospitalización de un adolescente de 13 años con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el Hospital de Ovalle generó una denuncia por presunta negligencia. El menor ingresó a urgencias el pasado domingo por una desregulación emocional, pero no fue derivado a psiquiatría infantojuvenil hasta el viernes, permaneciendo casi

seis días en la Unidad de Emergencia.

La principal crítica de la madre se centra en el uso de contenciones físicas durante las crisis del niño. Según su relato, estas medidas eran aplicadas por múltiples personas, incluyendo guardias, lo que calificó como lo "más complejo" de la experiencia. Además, denunció la falta de atención especializada presencial, señalando que recién el miércoles se realizó una evaluación online con

una psiquiatra. La madre visibilizó su caso para evidenciar las falencias en el abordaje de crisis de salud mental infantojuvenil en la red pública.

Por su parte, el subdirector de gestión clínica, Dr. René Cevo, explicó que el menor fue mantenido transitoriamente en urgencias mientras se gestionaba un cupo en una unidad especializada. Defendió que las contenciones se aplicaron bajo estrictos protocolos clínicos para resguardar la seguridad

del paciente y del personal, ante episodios de conducta agresiva grave. El hospital aclaró que la asignación de camas psiquiátricas no depende directamente de ellos, sino de un comité regional que prioriza los casos según su gravedad, un proceso que puede demorar días debido a la disponibilidad de cupos en la red. El adolescente permanece actualmente en la unidad de psiquiatría del mismo recinto.